

**Sesión No. 64-2017**  
Fecha: 25 setiembre 2017  
1:00 a 3:00pm

**Miembros de la Comisión presentes:**

Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera  
Cesar Morera Madrigal, Jefe Tecnologías de Información  
Fernando Vargas Pérez, Director DNEA  
María Elena Orozco Vílchez, Jefe de Planificación Institucional

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coord. UCI  
Carlos Aguirres Gonzalez

**Invitados:**

Rocío Soto Barquero, funcionaria SEPSA

**Asuntos tratados:**

***Bienvenida*** por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera e inicio con los puntos propuestos en agenda.

**Aprobación de la agenda:**

1. Lectura y seguimiento de Acuerdos del Acta anterior
2. Correspondencia recibida y enviada
3. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).
4. Seguimiento de Cuadro : "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE
5. Seguimiento del PETIC. Informe Primer Semestre.
6. Asuntos Varios
  - 6.1 Revisión de Oficio AI-042-2017. Informe sobre la gestión del Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna del MAG 2016, y estado de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros órganos de control externos (Anexo N° 1) y disposiciones emitidas por Contraloría General de la República (Anexo N° 2), pendientes de implementación.

**1. Lectura y seguimiento de acuerdos Sesión No. 64**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	<b>En proceso.</b> Hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.
55-04-2016	Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar.	Ministro, Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI; Gestor de Calidad.	<b>Pendiente.</b> Octubre 2016.
58-01-2017	Dar seguimiento al desarrollo de la implementación de firma digital en el MAG.	CGCI.	<b>Pendiente.</b> Próxima sesión.
59-04-2017	Elaboración y aplicación de una estrategia de divulgación de las Normas y políticas generales de TI a nivel de todo el MAG.	Jefe a.i. TI	<b>Pendiente.</b> Abril 2017.
60-02-2017	Analizar y validar el borrador del procedimiento Gerencial, por parte de los Directores Regionales y volverlo a ver en la CGCI a fin de analizarlo nuevamente.	Director de la DNEA.	<b>Pendiente.</b> Mayo 2017.
61-01-2017	Solicitar el inventario de los funcionarios que tienen firma digital y los que requieren; así como indicar cuáles firmas digitales están próximas a vencerse.	Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera	<b>Pendiente.</b> Próxima Sesión.
62-01-2017	Emitir comunicado al personal del MAG sobre los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional y su implementación.	Oficial Mayor-Directora de DAF y Jefe de TI	<b>Pendiente.</b> Julio 2017.

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>
63-02-2017	Enviar oficio a la Comisión de Valores, solicitando el plan de trabajo para este año e incorporar las actividades de refrescamiento en el tema, solicitados por las Jefaturas del MAG en la Autoevaluación 2016; así como dar seguimiento a la evaluación de la estrategia del fortalecimiento de la Ética e informar a la CGCI su estado.	CGCI, UCI	<b>Cumplido.</b> Agosto 2017.
63-03-2017	Enviar oficio a los titulares subordinados a saber: Director de la DNEA, Oficial Mayor y Directora Administrativa y Sr. Ministro recomendando instruir al personal en cuanto a realizar como mínimo dos revisiones al año de los sistemas de control interno y su seguimiento, así como difundir los logros obtenidos por las mejoras realizadas producto del fortalecimiento del SCI.	UCI	<b>Cumplido.</b> Agosto 2017
63-04-2017	Coordinar reunión con los usuarios del sistema de archivo Institucional (documental) para analizar las fallas en el uso del sistema.	Jefe TI, Oficial Mayor y Directora Administrativa.	<b>Cumplido.</b> Agosto 2017.
63-05-2017	Coordinar reunión con las Jefaturas de la DAF para informar sobre el arrendamiento de equipo de cómputo que inicia este año, así como los tres perfiles propuestos para arrendar.	Jefe TI, Oficial Mayor y Directora Administrativa.	<b>Queda sin efecto.</b> Agosto 2017.

**1.1 Cumplimiento de acuerdos:**

**Comentarios:**

**Acuerdo 49-03-2015.** En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.

**Acuerdo 55-04-2016. Continúa Pendiente.** En espera de cumplimiento del acuerdo No. 60-02-2017, en el que el Director de la DNEA analizará y validará el borrador del procedimiento Gerencial, por parte de los Directores Regionales a fin de analizarlo nuevamente en la CGCI.

**Acuerdo 58-01-2017. Pendiente.** No se ha presentado el programa para la implementación del proyecto de firma digital por parte del Departamento de TI; para el seguimiento correspondiente en la CGCI, Sin embargo, el Jefe de TI informa que se realizó la encuesta de firma digital y se remitió a la Jefatura los resultados de la misma, además se adquirió la herramienta signature stamper para apoyar en el proceso. El cronograma de actividades se presentará para la próxima sesión.

**Acuerdo 59-04-2017. Pendiente (Abril 2017).** Se remitió oficio PI-079-2017 del 14 junio 2017 al Sr. Cesar Morera Madrigal, Jefe de TI. Sin respuesta. El Jefe de TI indica que se consultó al personal del departamento y las normas fueron divulgadas desde el año 2014, por lo cual se requiere conocer si es necesario reforzarlas. Se indica que debe realizarse la divulgación.

**Acuerdo 60-02-2017. Pendiente.** Validación del borrador del procedimiento Gerencial. Se remitió oficio PI-078-2017 del 14 junio 2017, al Sr. Fernando Vargas Director de la DNEA. No se recibe oficio de respuesta. Al respecto, el Sr. Fernando Vargas, indica que hubo un acuerdo de revisión y mejora de este procedimiento para los directores regionales, asumido en reunión de Directores del 19 de julio, sin embargo indica que prevalece el criterio de no aprobar el mismo, por lo que el director de la DNEA enviará oficio con los criterios y fundamentos aportados por los directores regionales, que sustenten el no aval de este procedimiento, para ser visto en la próxima sesión de la CGCI.

**Acuerdo 61-01-2017. Pendiente.** El Jefe de TI, Sr. Cesar Morera M, indica que se realizó la encuesta a todo el personal del Ministerio, no obstante, solamente 235 personas respondieron y 44 cuentan con firma digital y 121 la requieren, de las cuales se enviaron a creación en la plataforma de signature stamper 56 que formalmente se brindó la información necesaria. Se comenta que se estará analizando en la próxima sesión.

**Acuerdo 62-01-2017 Pendiente.** El Jefe de TI, Sr. Cesar Morera M, informa que los lineamientos para el uso del Sistema Documental institucional se emitirán al personal una vez que se realicen algunos ajustes para su implementación.

**Acuerdo 63-02-2017. Cumplido.** Envío de oficio PI-120-2017 del 22/8/2017, a la Sra. Rocio Soto Barquero, representante de la Comisión de Valores del MAG, solicitando el plan de trabajo para este año de esa comisión y la incorporación de

las actividades propuestas en los planes de mejora del personal en la autoevaluación 2016 e información del seguimiento a la estrategia del fortalecimiento de la Ética que se tienen en el MAG. Se comenta la respuesta dada a dicho oficio.

**Acuerdo 63-03-2017. Cumplido.** Se enviaron oficios: PI-123-2017, PI-121-2017 y PI-122-2017, a los señores: Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, Fernando Vargas Pérez, Director de la DNEA y a la Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor con fecha 22 agosto del 2017.

**Acuerdo 63-04-2017. Cumplido.** El Jefe de TI, informa que el pasado 23 de agosto se realizó la primera reunión con el equipo que realizo las pruebas del sistema de gestión documental los cuales expusieron los inconvenientes del sistema relacionados con la complejidad del mismo, dado que está pensado como se estructura un archivo, lo cual se vuelve complejo para el uso de un usuario que no conoce del tema, por lo que se está valorando si a nivel de desarrollo se puede mejorar la interfaz para que esta sea más amigable sin afectar la estructura de archivo interna.

**Acuerdo 63-05-2017. Queda sin efecto.** Proyecto no se ejecutara por los recortes presupuestarios según Decreto Ejecutivo No. 40540-H del 01 de agosto del 2017, para la contingencia fiscal.

Comentarios:

Se dan por vistos y comentados los acuerdos indicados.

## **2. Correspondencia recibida y enviada.**

### **2.1 Enviada:**

- Se remite oficio PI-110-2017 de fecha 11/8/2017, al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, informe No. 3-2017 Seguimiento de Autoevaluación 2016 I Semestre 2017 al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería y copia digital a todos los funcionarios. Con el fin de alertar y recordar a los titulares subordinados sobre el estado de sus propuestas de mejoras a fin de retomarlas y ejecutarlas para el fortalecimiento del SCI.
- Se remite oficio PI-113-2017 del 14/8/2017 al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, informe No. 3-2017 Seguimiento del SEVRIMAG correspondiente al I Semestre 2017 y copia digital a todos los funcionarios del MAG.
- Se remite oficio PI-120-2017 del 22/8/2017, a la Sra. Rocio Soto Barquero, representante de la Comisión de Valores del MAG, en el que se solicita el plan de trabajo para este año de esa comisión y la incorporación de las

actividades propuestas en los planes de mejora del personal en la autoevaluación 2016 y dar seguimiento a la estrategia del fortalecimiento de la Ética que se tienen en el MAG e informar a esta Comisión. (63-01-2017)

- Se remite oficio PI-123-2017 del 22/8/2017 al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, en atención del acuerdo No. 63-03-2017, sobre el cumplimiento en el seguimiento continuo y efectivo a las acciones propuestas para el fortalecimiento del SCI del MAG.
- Se remite oficio PI-121-2017 del 22/8/2017 al Sr. Fernando Vargas Pérez, Director de la DNEA, en atención del acuerdo No. 63-03-2017, sobre el cumplimiento en el seguimiento continuo y efectivo a las acciones propuestas para el fortalecimiento del SCI del MAG.
- Se remite oficio PI-122-2017 del 22/8/2017, a la Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor, en atención del acuerdo No. 63-03-2017, sobre el cumplimiento en el seguimiento continuo y efectivo a las acciones propuestas para el fortalecimiento del SCI del MAG.

## **2.2 Recibida:**

- Copia de oficio OM-DAF-190-2017 del 03/07/2017; remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor al Sr. Cesar Morera Madrigal-Jefe TI, sobre la actualización del procedimiento 6P02-01 Gestión de las Tecnologías de Información en cuanto lo que se indica en la Directriz 002-2016.
- Copia de oficio OM-DAF-189-2017 remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, referente a seguimiento de acuerdos de la CGCI sobre tecnologías de información y comunicación (TIC) y ambiental, ambos a nivel institucional.
- Copia de oficio DNEA-329-2017 del 07/07/2017, remitido por el Sr. Fernando Vargas-Director de la DNEA al Sr. Mario Molina-Auditor Interno, solicitando la apertura del libro de actas No. 1 de la Comisión Nacional de Directores Regionales (CONADIERE) de la DNEA.
- Copia de oficio OM-DAF-198-2017 del 10/7/2017, remitido por la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor al Sr. Eddy Godínez, Fiscalizador del Área de Seguimiento de Disposiciones de la CGR, ref. a oficio 7365 en el que solicita la información sobre cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-EC-IF-13-2014 sobre la eficacia del control interno y el oficio 02396 en el que se indican las debilidades encontradas en la prueba de campo realizada para dicho fin. Se pudo constatar la evidencia del cumplimiento de cada una de las debilidades encontradas por lo que se certifica el cumplimiento a dicha disposición.
- Copia de oficio UPE-098-2017 del 21/7/2017, remitido por la Sra. Elena Orozco, Jefe de Planificación Institucional a la Sra. Alexia Umaña, Fiscalizadora de CGR, se adjunta informe de cumplimiento de las disposiciones 4.3, 4-5 y 4.8 del Informe No. DFOC-EC-IF-05-2014, se indica que continúan en proceso hasta el 30 de agosto 2017.

- Copia de oficio DM-MAG-536-2017 del 24/7/2017, remitido por el Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, a la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor, en respuesta al oficio OM-DAF-189-2017, referente al seguimiento de acuerdos de la CGCI sobre tecnologías de información y comunicación (TIC) y ambiental, ambos a nivel institucional en el que le informa que se solicitará a los Directores del SFE, SENASA e INTA que instruyan a los encargados respectivos de las áreas de tecnologías de información sobre la definición de una estrategia que permita la interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TIC a nivel institucional. Con respecto al uso y destino de los recursos presupuestados para el reconocimiento del beneficio ambiental, se encuentra publicado en el SGC en el procedimiento 7P06-04 versión del 8/3/2017.
- Copia de oficio DM-MAG-536-2017 del 24/7/2017, remitido por el Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, a los señores directores del SFE, SENASA e INTA en el que les instruye para realizar las gestiones necesarias para que los encargados de las áreas de TI de cada instancia bajo la coordinación del Sr. Cesar Morera, Jefe TI del MAG definan una estrategia que permita la interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TIC a nivel institucional. Se espera respuesta en un mes de los primeros resultados y posible cronograma de acciones concretas y sus responsables.
- Copia de oficio DM-MAG-537-2017 del 24/7/2017, remitido por el Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, a los señores directores del SFE, SENASA e INTA en el que les instruye para realizar las gestiones necesarias para que los encargados de las áreas de TI de cada instancia bajo la coordinación del Sr. Cesar Morera, Jefe TI del MAG definan una estrategia que permita la interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TIC a nivel institucional. Se espera respuesta en un mes de los primeros resultados y posible cronograma de acciones concretas y sus responsables.
- Copia de oficio No. 09399(DFOE-SD-1576) de la Sra. Grace Madrigal, Gerente de Área Seguimiento de Disposiciones CGR remite al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería la comunicación de la finalización de la disposición 4.4 del informe DFOE-EC-IF-13-2014 sobre la eficacia del control interno emitido por la CGR.
- Copia de oficio Circular RCO-335-2017 del 22/8/2017, del Sr. Guillermo Flores, Director Regional Central Oriental le comunica al personal de esa dirección reunión para informar sobre Ley de Control Interno e inducción a los sistemas de CI del MAG.
- Copia de oficio PI-127-2017 del 5/9/2017, de la Sra. Elena Orozco, Jefe de Planificación Institucional, a Gestión del Desarrollo para efecto de informar sobre los cambios realizados en el PIC sobre los cursos virtuales de Control Interno y SEVRIMAG para este año.
- Copia de Oficio DTI-096 del remitido por Sr. Cesar Morera Madrigal, Jefe TI, a la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor y DAF; se da respuesta de cumplimiento a lo solicitado en el oficio OM-DAF-190-2017, en que se instruye

para actualizar el procedimiento 6P02-01-Gestión de las Tecnologías de Información en lo que indica el lineamiento de la Directriz 002-2016. Realizado el 24/8/2017.

- Correo electrónico con nota sin número de Oficio del 11/9/2017, firmado por la Sra. Rocio Soto Barquero, funcionaria de SEPSA, como representante de la Comisión de Valores dando respuesta al oficio PI-120-2017 de la UCI, y se remite los acuerdos de la CV del 23 de mayo 2017; así como las siguientes recomendaciones:

1. Que el tema de la Gestión Ética, sea liderado por la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG.

2. Que la Coordinación de la CIV se lleve a cabo a través de la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, liderado por el MBA. Rolando Sánchez Corrales, Jefe de la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG o bien alguna persona y/o Unidad que él delegue.

3. Plantear en la respuesta que lo ideal es que la Gestión Ética, sea institucionalizada, logrando darse la creación de una unidad encargada de este tema y supervisada por la Jefatura de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, o bien delegar estas funciones a alguna persona o personas que actualmente desarrollen alguna otra función relacionada con ésta temática.

4. El motivo de lo propuesto, se fundamenta ante los contenidos en los que por su naturaleza se abordan, deben ser tratados precisamente por la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, pues ésta articula las instancias adscritas INTA, SFE y SENASA. Lo anterior fue un acuerdo propuesto de los firmantes asistentes en la citada reunión.”

Que la comunicación de los temas de “Ética” sean dirigidas desde el Despacho Ministerial para un mayor impacto en los funcionarios. Se comenta la nota y se propone recomendar al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería instruir al Jefe del Depto. de Gestión de Recursos Humanos para que las asuma esta actividad.

- Copia de Oficio DTI-100 del 12/9/2017, remitido por Sr. Cesar Morera Madrigal, Jefe TI, al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, En respuesta a oficio DM-MAG-537-2017 sobre la coordinación con los instancias adscritas al MAG de TI, para que definan una estrategia que permita la interconexión e interoperabilidad de las plataformas de TIC a nivel institucional, se informa que en reunión del 22 de agosto 2017, se detallan los acuerdos tomados para lograr lo solicitado. remitido por Sr. Cesar Morera Madrigal, Jefe TI, al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, En respuesta a oficio DM-MAG-537-2017, se informa que en reunión del 22 de agosto 2017, se detallan los acuerdos tomados para lograr lo solicitado. (en cumplimiento del acuerdo 55-03-2016).

Se da por conocida la correspondencia enviada y recibida.

**3. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).**

**Programa Sixaola-MAG.** Informe DFOE-EC-IF-07-2014. **Cumplida.** Disp. 4.5 Oficio DFOE-SD-1487 del 3 de agosto 2017.

**Dirección Administrativa y Financiera (DAF):**

**DFOE-EC-IF-05-2015. Disp. 4.3. y 4.4. En proceso.** Se remitió informe de avance oficio BBS-286-2017 del 3 julio 2017. En espera de respuesta de la CGR.

**DFOE-EC-IF-12-2014. Disp. 4.3 y 4.4: En proceso.** Envío de oficio DM-MAG-487-2017 del 7 de julio 2017, y copia de oficio de la reorganización del MAG. En espera de respuesta de la CGR.

**Disp. 4.5:** En proceso. En espera de respuesta de la CGR del oficio DAF-PROV-225- 2017 del 23 agosto 2017, en el que se informa la conclusión de las acciones pendientes: ya se finalizaron las pruebas del sistema informático para el Control de Inventarios del MAG, ((SIAD), el mismo está en producción y los funcionarios del Almacén, ya están cargando la información existente en dicho depto. y a la espera que el departamento de TI, lo aplique para el uso de los usuarios externos del MAG. El proceso modificado 7P05-03 Gestión de Almacenamiento y Distribución. Mediante oficio DBS-379-2017, el Jefe de Bines y Servicios certifica que no existen bienes o materiales en sus registros.

**DFOE-EC-IF-05-2014, Unidad de Planificación Estratégica (UPE) Disposiciones 4.3, 4.5 y 4.8.** En Proceso. Se remitió Informe de Avance en oficio UPE-098-2017, del 21 julio 2017. En espera respuesta de la CGR.

**DFOE-EC-IF-11-2014. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Disposiciones 4.7 y 4.8. En proceso.** En espera de respuesta del oficio DNEA-240-2017 del 22 de mayo 2017 enviado por la DNEA por parte de la CGR.

**MAG. DFOE-EC-IF-13-2014. Disposición 4.4. Cumplida.** Según oficio No. 09399(DFOE-SD-1576), emitido por la Sra. Grace Madrigal, Gerente de Area Seguimiento de Disposiciones de la CGR al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería.

**4. Seguimiento de Cuadro: "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016**

**Programa Sixaola. Cumplidas.** Oficio DFOE-SD-1487 del 3 de agosto 2017.

**Dirección Administrativa y Financiera (DAF):**

Ambiente de Control: En proceso de cumplimiento. Se mantiene la información de la sesión No. 62.

Actividades de Control: **Cumplida.** Oficio DAF-PROV-225- 2017 del 23 agosto 2017. La implementación del Sistema de inventario de almacén y distribución de la Proveeduría Institucional MAG. Oficio DTI-090-17 suscrito por el Lic. César Morera Madrigal, jefe del Departamento de Tecnologías de Información. Actualización del procedimiento de la Proveeduría Institucional 7P05-03.

Sistemas de Información: **En Proceso de Cumplimiento.** Se mantiene la información de la Sesión No. 60.

**Unidad de Planificación Estratégica (UPE) Cumplido.** Ver acta No. 51-2015.

**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).** Ambiente de Control, Actividades de Control, Sistemas de Información: Sin información actualizada con respecto a las sesiones anteriores Sesiones Nos. 57, 58 y 60.

**5. Seguimiento del PETIC.**

La información del seguimiento al PETIC varía para esta sesión solamente en lo que concierne al sistema de viáticos, ya que ante la ausencia de resultados por parte de los estudiantes de la UNA, se recibió un practicante del Colegio Universitario de Cartago quién está retomando el desarrollo y se encuentra en la etapa de levantamiento de requerimientos para ser implementado en el II Semestre del 2017.

**6. Asuntos Varios.**

6.1 Revisión de Oficio AI-042-2017. Informe sobre la gestión del Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna del MAG 2016, y estado de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros órganos de control externos (Anexo N° 1) y disposiciones emitidas por Contraloría General de la República (Anexo N° 2), pendientes de implementación.

Se conoce el tema y se indica por parte de la Oficial Mayor que se está atendiendo por parte del Despacho Ministerial.

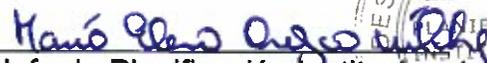
**Acuerdos:**

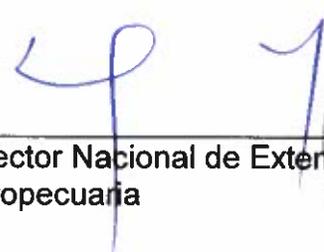
No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
64-01-2017	Enviar oficio al Sr. Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, recomendando instruir al Departamento de Gestión de Recursos Humanos, para que en adelante, sea el encargado de promover, formar, fortalecer y orientar todo lo concerniente a valores, métricas (indicadores) y demás elementos culturales necesarios para lograr el establecimiento de una gestión ética, sin menoscabo de que siga operando la Comisión de Valores como un apoyo a su gestión.	Oficial Mayor-Directora de DAF, CGCI, UCI	Setiembre 2017.

Se levanta la sesión a las 2: 40 pm.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
  
 Oficial Mayor y Directora Administrativa Y Financiera

  
  
 Jefe de Planificación Institucional

  
  
 Director Nacional de Extensión Agropecuaria

  
  
 Jefe de Tecnologías de Información